

DEFENSA JUDICIAL

Dirección Jurídica
Bogotá 30 De Septiembre de
2020



La salud
es de todos

Minsalud

Procesos Vigentes Julio a Septiembre 30 de 2020



**La salud
es de todos**

Minsalud

ESTADO DE LOS PROCESOS EN LOS QUE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL ACTUA COMO DEMANDANTE Y/O DEMANDADO

ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD
ACUMULADO	55
ADMISSION	436
ALEGATOS	474
CASACION	213
CONTESTACION DE LA DEMANDA	2335
FALLO APELADO	637
FALLO EN FIRME	3
FALLO PRIMERA INSTANCIA	413
FALLO SEGUNDA INSTANCIA	152
PRUEBAS	258
TOTAL	4.976



La salud
es de todos

Minsalud

**Procesos Vigentes
En contra Corte a
30 de Septiembre
de 2020**

El Ministerio de Salud y Protección Social a la fecha de corte tiene **4.891** procesos **vigentes en contra**; cuyas pretensiones equivalen a **\$ 5.303.645.508.209**

Nota : En esta Información no están incluidos los procesos de Fondo Nacional de Estupefacientes ni los procesos penales.



**La salud
es de todos**

Minsalud

PORCENTAJE DE RIESGO DE PERDIDA

RIESGO DE PERDIDA	CANTIDAD
0%	430
10%	1399
30%	1186
51%	1961
TOTAL	4976



La salud
es de todos

Minsalud

Procesos fallados periodo Julio a Septiembre de 2020



**La salud
es de todos**

Minsalud

PROCESOS JUDICIALES FALLADOS CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

TOTAL PROCESOS FALLADOS POR MES				
2020	GRAN TOTAL	FAVORABLE	DESFAVORABLE	* OTROS MOTIVOS
ENERO	82	74	1	7
FEBRERO	59	45	0	14
MARZO	42	23	2	17
ABRIL	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0
JUNIO	34	18	9	7
JULIO	71	46	8	17
AGOSTO	10	5	3	2
SEPTIEMBRE	25	• S 14	7	4
TOTAL	323	* 225	30	68

*PROCESOS QUE SE TERMINAN SIN TENER DECISION DE FONDO SINO QUE TERMINAN POR
CAMBIO DE JURISDICCION, RECHAZO DE LA DEMANDA ETC.

CON CORTE A 30 de Septiembre DE 2020 NO SE HA PRESENTADO DECISION JUDICIAL QUE
DECLARE LA NULIDAD DE APARTES DEL DECRETO UNICO



La salud
es de todos

Minsalud

Monto del fallo



La salud
es de todos

Minsalud

Monto del Fallo

Para el Ministerio a la fecha de corte no es posible indicar el monto total de los procesos fallados en contra en razón a que la liquidación se realiza con posterioridad a la ejecutoria de la sentencia, según los lineamientos y aplicativo diseñado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado para ello.



La salud
es de todos

Minsalud